

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-213-AG21, ADQ. DE DIFERENTES MATERIALES DE ESCRITORIO PROGRAMA FAMILIA 2021 - FOSIS, A TRAVES DE COMPRA AGIL, INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.113.- /

QUILLECO, 12 DE AGOSTO DE 2021

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N°1105 de fecha 26/07/21, correspondiente a DIDECO, Solicitando diferentes materiales de oficina para el Programa Familia 2021- FOSIS

03	UNIDADES	CARTUCHO TINTA HP DESKJET 28 TRICOLOR
01	UNIDAD	CARTUCHO TINTA EPSON NEGRO 296
01	UNIDAD	CARTUCHO TINTA EPSON CIAN 296
01	UNIDAD	CARTUCHO TINTA EPSON MAGNETA 296
01	UNIDAD	CARTUCHO TINTA EPSON AMARILLO 296
05	UNIDADES	MOUSE ALAMBRICO

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-213-AG21, Adquisición mediante Compra de Agil, menor a 30 UTM, en el Portal Chile Compra de **diferentes materiales de escritorio**, a la Empresa **LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA, RUT N.° 76.943.080-6, CONCEPCIÓN**, por un monto total de **\$105.505.- I.V.A.** y flete Incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N°1140533.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RÓDRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE ALCALDE

RTA/LCA/SBC/jaa/yma.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Dideco
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====